

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse por fuerza por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.—La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 1885.

Número 5.020

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

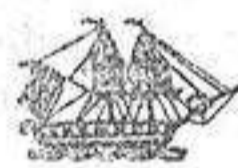
PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN, LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, se aldan de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymundo y compañía, Alicante, Puerta del Moelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á

HOLOI y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE CEBÚ saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor ALFONSO XII saldrá el 10, El HABANA el 20 y El CATALUÑA el 28.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

JAMONES

todo magro á ocho reales y medio kilo.

El salchichon superior de Vich á veintiuno y veintidos reales kilo.

Los chorizos finos primera calidad, á diez reales docena.

El tocino gordo y entreverado, á siete reales el kilo.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinedores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion número, 11 Entresuelo.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

MI COMPAÑERA.

I.

La llamo así porque en sus relaciones conmigo no sé cómo llamarla. Indudablemente entre ella y yo hay un secreto de familia, pero ignoro cual sea. La recuerdo desde mi primera niñez, se ha criado conmigo, y desde entonces nunca me ha abandonado. No obstante esta intimidad asidua, nuestro consorcio es enteramente inmaterial, y aunque á veces me cansa, no puede vivir sin ella.

Me es imposible definir su sentido moral, puesto que presenta unos espejismos que me desvanecen y unas intermitencias que me desesperan. A veces me esquivo y se desentiende de mí; pero por lo regular sólo me deja durante muy pocas horas, y eso no por completo, puesto que no respeta mi sueño, y suele interrumpirme con sus delirios y aberraciones.

Tengo para mí que es algo loca y que me ha contagiado con sus manías, y ejerce en mí tal influjo; que me hace ver lo blanco negro. Ella me ha hecho enfermar de nostalgia universal, y llamo así á mi vehemente deseo de ver tierras y países. Encerrados los dos en mi chirivitel de Madrid, me pinta ella tan ricos panoramas, con tan vivos colores, que en cuanto reano algunos céntimos, nos vamos ambos por esos mundos de Dios.

Pero es frívola, y se cansa de todo. En Sevilla estuvo al principio muy contenta. Aquellos tonos de luz, aquellos dilatados horizontes, aquel olor de azahar perpetuo, aquel río el mas decente de España la eucataban; pero de pronto se fastidió. En Cádiz sucedió poco más ó menos lo mismo, pues su entusiasmo por las perspectivas marinas no tardó en desvanecerse. En Valencia me traje mareado algunos días con las palmas y las fresas y la campiña, que, según ella, se parece á las riberas del Arno, y hasta hizo los siguientes versos, de los que al poco tiempo ella misma se reía:

¡Soltana de las flores, ciudad de las (hurfas,
¡oh! si me fuera dado morir en tu vergel,
sirviéndome tus campos de verdes alhajitas (mes,
tejiéndome tus palmas espléndido dosel

Pero no murió, si bien se fué debilitando, lo que ella achacaba á la flojedad de los alimentos.

Volvimos á Madrid y apenas repuesta, comenzó de nuevo á soliviantarme con su eterna manía de ver cosas nuevas.—«Mira»—me decía,—«ya somos casi viejos y no podemos tomar parte como actores en la comedia de la vida: lo haríamos mal: con canas no se inspiran pasiones amorosas; con el desaliento que dan los años no se llega á ninguna cima material ó moral. Tenemos que limitarnos al estudio de las pasiones de los demás, y notorio es que cuanto más grande sea el teatro y más complicadas é imprevisitas las decoraciones, mejor conseguiremos nuestro propósito. Seamos, pues, espectadores: vámonos á París.»

—¿Y por qué precisamente á París? —le replicaba yo.—«Porque reconcentrada en mí misma he hecho profundos estudios psicológicos y presiento que todos los viajeros, exceptuando algunos maníacos, se cansan de ver templos, ruinas, rios y paisajes, y todos á la postre se refugian hastiados en el seno del hogar y de la familia, si la tienen; y como nosotros carecemos de este asilo, debemos halagar nuestros sentidos con panoramas variados, animados por el choque y contraste de los vicios, intereses y extravagancias en su mas lata manifestacion. Y, desengañate, para esto no hay nada como París.»

—¿Por qué?—volvía á replicarla yo con un resto de buen sentido.—Tú estás influida, por las frases de Victor Hugo y por las novelas de Montepin.—«De ninguna manera; pero es indudable que París, si no el cerebro, como dice Victor Hugo, es el corazon del mundo civilizado, vámonos, pues, á estudiar sus palpitaciones.»

Me convenció, porque soy débil para con ella, y en cuanto tuve los imprescindibles céntimos, nos fuimos á París.

Mi compañera tenia razon, en parte. Aquel jaleo de boulevares, omnibus, tranvías, barcos, espectáculos, impuras más ó ménos horizontales, aquel monton de simplezas y de prodigios, aquella farsa que abarca desde la tragedia al entremés más bufo, nos distraían. Bascábamos un teatro inmenso, y le habíamos encontrado, pues yo creo, que no Francia, pero París sí, es un gran escenario en el que se representa un melodrama interminable, y en el que los actores, á fuerza de esmerarse en dar relieve á su papel, creen ser los personajes que representan.

Mi compañera estaba satisfecha, pero me daba algunos disgustos; uno pudo

ser mayúsculo; habíamos subido á lo alto de la columna de la Plaza de la Bastilla, y estábamos asomados al balaustre que la rodea, desde donde se ve á vista de pájaro todo París y parte del mundo cuando de repente siento que se inmanta, estiendo los brazos y hace ademán de lanzarse al espacio. Afortunadamente pude contenerla. Luego me confesó que presa de una alucinacion, habia querido volar desde allí á las torres de Nuestra Señora.

Ni yo ni nadie comprende á mi compañera.

Como ya he dicho, parecia estar satisfecha y distraida en París, y no obstante, quizá inconscientemente, sentia movimientos de nostalgia y decaimiento, que se revelaban en preguntas tan fuera de sentido común como las siguientes:

«¿Se habrá acabado ya la obra del Tribunal de Cuentas de Madrid?»

«¿Habrán ya repuesto un guardacantón derribado hace años al lado de una de las farolas de la Puerta del Sol?»

Lo cual equivalía á preguntarme: «¿Cuándo se construye el ferrocarril desde la tierra á la luna?»

II

Comprendiendo que mi compañera comenzaba á extraviarse, quieras ó no quieras me la traje á Madrid, y á fuerza de consejos he conseguido que se quiete: ó se resigne, que de esto no estoy seguro. Ya somos viejos, la he dicho; las bazarrias é ilusiones sólo sientan bien á la juventud; tengamos juicio. Ella, por lo presente, le tiene, pero á mi modo de ver, prendido con alfileres.

En estos últimos tiempos ha dado en una costumbre que me causa inquietud. Se duerme inopinadamente, y casi siempre me cuesta trabajo el despertarla, siendo estas somnolencias más frecuentes cuando se pone á hacer labor. Lo siento doblemente por ella y por mí, pues á veces suele tener buen juicio y me saca de atolladeros intelectuales...

Porc estoy divagando. Mi compañera me ha contagiado con su manía de pensar en cosas ociosas é improductivas...

Tengo necesidad de escribir... manos á la obra...

(Se continuará.)

FOLLETA DE «EL CONSTITUCIONAL.» 121

brememente para su propio uso toda clase de efectos llevándose cuenta del importe de los derechos.

A este fin se abrirán los créditos siguientes:

A los Embajadores, 50.000 pesetas.

A los Ministros plenipotenciarios, 35.000.

A los Ministros residentes, 20.000.

A los Encargados de Negocios 15.000.

Cuando dichos créditos se agotasen, la Direccion general lo manifestará al Ministerio de Hacienda y éste al de Estado para la resolucion que proceda.

La aplicacion de la franquicia se hará con sujecion á las reglas que siguen.

1.ª El Ministerio de Estado noticiará á la Direccion general de Aduanas el nombramiento y presentacion de cualquier Agente diplomático acreditado en mision ordinaria ó extraordinaria cerca de S. M. ó de su Gobierno á fin de que se le abra en la Seccion de Aduanas en las estaciones de los ferro-carriles de Madrid el crédito de franquicia correspondiente á su categoría. Tambien anunciará el día en que termine su mision para que se cierre el mencionado crédito.

2.ª El Agente diplomático pasará una comunicacion á la Direccion general de Aduanas con nota firmada por él en que se expresen los objetos que desea introducir, la Aduana por donde haya de verificarse la importacion, el número de bultos preci-

120 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANA.

1.ª El interesado pasará al Ministro de Estado comunicacion oficial, incluyendo nota por duplicado, redactada en español, de los efectos que desea introducir en España, manifestando que son de su propiedad y usades, como tambien la Aduana por la que la importacion haya de verificarse.

2.ª El ministro de Estado remitirá al de Hacienda dichas notas, expresando ser cierta la calidad de Agente diplomático alegada y la fecha de su cesacion, y el Ministro de Hacienda las pasará al Director de Aduanas.

3.ª El Director dará las órdenes oportunas para que los bultos sean despachados en las Aduanas respectivas, que deberán participarlo á la Direccion tan pronto como se verifique. Si el todo ó una parte de los efectos no se ha introducido dentro del plazo de tres meses, dará tambien cuenta la Aduana á la Direccion general; y si se presentaren con posterioridad para su despacho, se exigirán los derechos.

4.ª Los equipajes que traigan consigo los Agentes diplomáticos en relacion con sus categorías serán despachados por la Aduana al tiempo de ser presentados sin necesidad de órdenes previas, pero dándose cuenta en seguida á la Direccion general.

Art. 123. Los Agentes diplomáticos extranjeros mientras residan en España, podrán introducir li-

FOLLETA DE «EL CONSTITUCIONAL.» 117

cion, y acompañarán una relacion duplicada extendida en español del pormenor de los efectos cuya franquicia se solicite.

2.ª Acompañarán asimismo á la instancia un certificado del Cónsul de España en el punto ó puntos en donde hubieren permanecido los interesados que justifique su residencia allí por más de dos años y la fecha de la salida del último punto que no se ha verificado aún. En Canarias expresarán estos certificados las Autoridades locales.

Cumplidos estos requisitos la Direccion ordenará á la Aduana designada por el interesado para que proceda al despacho de los efectos comprendidos en la nota de que se le ejemplar. El aforo se hará con franquicia si los efectos resulten usados; pero si no lo fueren, se exigirá el pago de los derechos de aranceles correspondientes á los efectos que se despaquen.

La concesion con libertad de comercio tendrá lugar sólo cuando el interesado citen antes de espirar los dos años el uso de la franquicia de que se trata. El plazo de dos meses tambien se computará desde la fecha de la expedicion de la orden de concesion. Los efectos que se despaquen con franquicia serán los que se despaquen con franquicia.

La misma franquicia se concederá á los efectos que se despaquen con franquicia.

Alicante 11 de Febrero de 1885.

PAN Y TRABAJO.

Con el lema con que encabezamos este artículo, se ha enarbolado en Madrid la enseña del hambre; miles de jornaleros han recorrido las calles de la invicta villa pidiendo al Gobierno colocacion, trabajo para satisfacer sus necesidades que comienzan á sentirse de una manera imperiosa ¿y qué va á hacer el Gobierno? empleará tantísima gente en obras públicas? podrá atenuar en parte el estado precario porque atraviesa la clase mas humilde de la poblacion de Madrid, pero no resuelve satisfactoriamente el problema; hay que pensar seriamente en atajar la crisis que acaba de manifestarse, estudiando en primer término el modo de abaratar los artículos de primera necesidad que constituyen el primordial elemento de la vida del obrero, y luego abriendo horizontes á la industria á las artes y á la agricultura para que adquieran nuevo impulso y mayor desenvolvimiento y desarrollo. Cuando falta la vida á los campos, el hombre afluye á las ciudades esperando de encontrar la satisfaccion de sus legítimos y honrados deseos, el trabajo, pero habiendo muchos que soliciten esto mismo, forzosa y necesariamente han de producirse las pavorosas crisis que con tanta frecuencia se inician en nuestras poblaciones mas importantes, entrañando siempre estas manifestaciones por pacificas que sean, graves y peligrosas contingencias para la sociedad, que no sabe graduar las conclusiones ni prever los resultados que puedan tener las demandas de los desesperados por la miseria y el hambre.

En ningun pais como en el nuestro tienen razon de ser las crisis producidas por la carencia de alimentos, y decimos que no tienen razon de ser, porque la naturaleza pródiga vivifica nuestros campos con un solo rayo de luz esplendorosa. Si los Gobiernos fuesen previsores y estudiasen madura y detenidamente las verdaderas necesidades del pais, encontrarían con pocos esfuerzos grandes remedios á los tremendos males que nos afligen.

No es esta la ocasion de disertar respecto de las inconveniencias que

los capitales hallan para emprender obras de canalizacion y roturacion de terrenos para disponerlos al cultivo; para ocuparnos de esto necesitamos tiempo y espacio. Someramente hemos indicado las causas que producen las crisis obreras en nuestro pais y como por hoy no tenemos otro objeto que hablar de la que se ha manifestado en la Corte, vamos á terminar nuestro trabajo reproduciendo las impresiones de la prensa madrileña con respecto á este asunto.

«El Córreo»:
 «La crisis es honda y es antigua; abraza varias regiones de España, y por tanto, la imprevisión de alcanzar, alcanzaria al gobierno.
 Pero como esta política mezquina de echar de todo la culpa á los gobiernos, no la admitimos nosotros, hemos de decir que si bien el partido que hoy manda no ha puesto en la presente crisis obrera la prevision y el esfuerzo que de fijo habria desplegado para alguna travesura política, por cima de esto, hay que reconocer que el bajo precio de los frotos impide que los propietarios empleen los brazos que antes empleaban; y luego que en Madrid, por haberse construido demasiado, ahora se construye poco; y como se han rendido aquí en años anteriores tantos obreros, y además esta villa es tan cara—y en esto si que tienen mucha culpa los Ayuntamientos, que nada han hecho por matar los monopolios,—por estas razones la miseria en Madrid es grande, y los obreros atraviesan un momento crítico que, no solo la caridad particular, sino los esfuerzos del Estado, deben remediar en lo posible, facilitando todas aque las obras de utilidad que puedan proporcionar trabajo.»

«El Dia»:
 «Hoy se hablaba mucho de la necesidad de emprender obras públicas en donde encontrase ocupacion los trabajadores.
 No hemos de negar que en momentos como los actuales se impone de necesidad esta solucion, porque lo primero es proporcionar un jornal á esas clases que hoy carecen de medios para comprar pan. Mas no se olvide que con esto si se corjara momentáneamente el conflicto, no se resuelve, y que lo indispensable para evitar su reproduccion y acabar de una vez con las causas que lo determinan, es hacer que desaparezca esa excesiva carestía de la vida que con los consumos, las trabas y los monopolios se ha producido en nuestro pais, en tanto tambien que por la desaparicion de trámites, diligencias y autorizaciones se deja franco el camino para que se desenvuelva la actividad

brindando con lucrativas ocupaciones á los que hoy no tienen donde emplear su trabajo.»

«La Iberia», por su parte, relacionando (que relacion íntima y estrecha tiene) esta triste crisis obrera con la situacion política del pais, se expresa en los siguientes términos:
 «En Madrid ha parecido una manifestacion caya indole ha sorprendido, y con razon, á todo el mundo. En las provincias andalzas, en las localidades de aquella comarca, donde la propiedad territorial se halla en pocas manos y el número de braceros es grande, una sequía prolongada, una enfermedad de esas que destruyen una cosecha, cualquier causa que á la agricultura afecta, produce en el acto un desnivel económico que origina manifestaciones de obreros en busca de pan y en busca de trabajo.
 Esto es allí frecuente; en los periódicos locales hay noticias relativas á dichas manifestaciones todos los dias; pero donde no se han visto sino en raras y contadas ocasiones, es en Madrid, donde por los infinitos medios de subsistencia y de caridad que la importancia de la poblacion lleva consigo, parecia mentira que el hambre llegara á tomar los caracteres que ayer se revelaron ostensiblemente.
 Una manifestacion de gente que pide pan y trabajo, no ha ocurrido en Madrid ni aun en aquellos periodos revolucionarios que tanto aborrecian las clases conservadoras, y que los enemigos de la libertad atribuyen á ésta, para que ciertos intereses se creen perdidos en cuanto se habla de derechos y progreso.
 Le estaba reservado, como deciamos ayer, al Sr. Cánovas, la gloria de inaugurar en Madrid, bajo su mando estas manifestaciones cuya gravedad no tenemos para qué encarecer; estas manifestaciones que son un síntoma seguro de la tristísima situacion en que el pais se halla y de la crisis terrible que estamos atravesando.
 Y despues de estudiar la situacion política del pais, añade:
 «En estas condiciones no hay que preguntar cuál será la vida material del país; no son posibles en estas circunstancias las grandes empresas; no hay que pensar en la realizacion de obras de niágon género, porque los capitales necesitan para exponerse mucha tranquilidad y mucha confianza. Todo esto viene al fin á pagarlo el obrero, el que vive del jornal, el que no come el dia que no trabaja.»

«La Noche», periódico que no representa á ningun partido, en un suelto de anteayer habla de la

eleccion del distrito de Alcoy y alude á un querido amigo nuestro.
 En cuanto á lo que nuestro partido hará en Alcoy el dia aun lejano en que se declare vacante aquel distrito, con tiempo oportuno ya lo haremos público; y con respecto á sus oficiales apreciaciones sobre si nuestro amigo tiene ó no fuerzas en Alcoy, ya lo demostró en la eleccion de diputado provincial, en la cual tuvo la satisfaccion de que le apoyaran todos los liberales de aquella ciudad.
 ¿Quién se ha comido los chorizos?
 Dicese que no han llegado á su destino 12.000 chorizos que de Candenario remitieron á Granada y Málaga.
 Dicese que, á pesar del tiempo trascurrido desde su envio, no se tienen noticias de ellos, y la prensa malagueña y granadina pregunta ¿quién se los ha comido?
 Los polacos, dice «El Globo»
 Porque los tiempos han variado mucho.
 Cuando vivia Inarco Celonio, los chorizos y los polacos eran irreconciliables; hoy andan estos tras de aquellos.
 Luego, que á las victimas no les sentarian bien los chorizos; ¿ó son victimas, ó no?
 Lo cierto es, que lo que pasa en nuestro pais no ocurre en ninguna parte del mundo.
 ¿Desaparecer 12.000 chorizos destinados á las victimas de los terremotos de Andalucía!
 Nuestro querido amigo D. Ventura Arnaez disertará el domingo próximo en la Sociedad Económica de Amigos del Pais sobre el tema *Importancia del estudio de las ciencias naturales*.
 Se encuentra enfermo de alguna gravedad, nuestro querido amigo y correligionario don Carlos Chorro.
 Hacemos votos por su pronto restablecimiento.
 El gobierno ha prohibido el que los republicanos conmemoren hoy con fastuosos banquetes el aniversario de la República con pretexto de que estos actos implican un ataque á las instituciones vigentes.
 A nosotros nos parece una insigne majadería esta prohibicion, puesto que los republicanos en grupos más ó menos numerosos, celebrarán en las fondas el 11 de Febrero, á menos que el gobierno no mande cerrar estos establecimientos públicos.
 «El Eco de Novelda» dice que el Ayuntamiento de aquella localidad está compuesto de tradicionalistas disfrazados de moderados.
 Entonces aquella corporacion vivirá siempre en perpétuo carnaval. Lo que le ha faltado decir á «El

Eco» es, si los concejales se bromean.
 Y si se conocen unos á otros.
 En Barcelona se han verificado algunas pruebas de un aparato de nueva invencion que tiene por objeto aprovechar como fuerza motriz la corriente que produce el movimiento de las olas, pudiendo ser transmitida dicha fuerza á grandes distancias.
 El problema es magnifico y de su resolucion pende el desarrollo de grandes industrias en poblaciones que, como la nuestra, carecen de aguas para el establecimiento de fábricas movidas por motores económicos.
 Recomendamos el asunto á la Sociedad Económica de Amigos del Pais, la cual puede nombrar una comision de su seno sin otro objeto que el de inquirir y averiguar el éxito obtenido por ese aparato, para utilizarlo en Alicante, que no cuenta con ningun recurso para salir del estado de postracion en que se halla.
 Si la fuerza del oleaje imprimiese movimiento á la maquinaria, en nuestras playas se podrían montar fábricas de papel y de paño con la grandísima ventaja de que los productos elaborados aquí podrían trasportarse con mas facilidad y con mas economia que los de otros pueblos del interior.
 El asunto es de gran importancia y trascendencia, y como tal lo recomendamos al patriótico celo de la Sociedad Económica de Amigos del Pais que tantas pruebas tiene dadas de fomentar el bienestar y la riqueza de Alicante.
 Hemos oido decir que no puede ser mas detestable el servicio de trenes establecido en la via de Murcia, en los cuales se tardan cinco horas mortales para llegar á aquella ciudad á causa de lo mucho que se detienen los trenes en las estaciones.
 Como la marcha de estos debe estar regularizada, llamamos la atencion de las autoridades para que exijan de la empresa la mayor puntualidad en el servicio, á menos que causas justificadas impidan la llegada de los trenes á la hora fijada por el itinerario.
 A propósito del alumbrado—dice «El Eco de Novelda» dirigiéndose á su Ayuntamiento,—próxima la época en que ha de procederse á la formacion del presupuesto municipal, esperamos que se consignará la cantidad suficiente para acabar con las lunas.
 ¡Diablo! qué conjuracion es esa? estará el universo seguro con los conservadores de Novelda?
 Y á todo esto, Saturno que tiene siete lunas y Neptuno que tiene

podrá concederse á los súbditos extranjeros que vengán á domiciliarse en España, con la sola diferencia de que se les exigirá fianza bastante á responder de los derechos correspondientes á los efectos que traigan y estén en relacion con su calidad para el caso de no permanecer más de dos años, en lugar de la certificacion de haber residido igualmente en el extranjero que se exige á los españoles y de que pidan la franquicia antes de espirar

deberá reunir las circunstancias que

Art. 319 de las Ordenanzas á los firmantes por derechos de Aduanas, y su cancelación presentando el interesado al terminar la certificacion de las autoridades locales que aquel plazo en España con referencias de empadronamiento.

de las Aduanas tomarán nota de los interesados van á fijar sus derechos dos meses despues de presentarse los concesionarios, ó en su nombre personal la residencia y reclamar los derechos por medio de la provincia en que los concederán; para lo cual se dirigen los directivos. Repetido el artículo, aguardará la si al espirar este

último plazo no se presentasen los concesionarios ó sus representantes para los fines mencionados, ingresará el depósito ó se hará efectiva la fianza, sin admitirse ulteriores reclamaciones.

Art. 122. Los Embajadores, los Ministros Plenipotenciarios, los Ministros residentes y los Encargados de Negocios que representan á España en el extranjero, y los Secretarios de Legacion que hayan desempeñado interinamente las veces de aquellos, gozan de franquicia para introducir libres de derechos, cuando regresen á España, los muebles y equipajes de su casa y familia, incluso su librería, siempre que todo sea de su pertenencia y usado; que la libre introduccion se solicite dentro de los tres primeros meses posteriores al dia en que hubiesen cesado en sus empleos, y que la introduccion tenga lugar antes de que trascurren tres meses de la fecha de la órden concediendo la franquicia.

Los Embajadores además podrán introducir tres carruajes usados; los Ministros Plenipotenciarios dos, y los Ministros residentes y los Encargados de Negocios uno. Con cada carruaje podrán importarse dos caballerías y dos juegos de guarniciones.

Los Secretarios de Legacion de cualquiera clase gozarán igual franquicia en cuanto á equipaje, librería, muebles y un coche.

Los Agregados podrán introducir libremente el equipaje y libros de su uso.

Para aplicar estas franquicias se observarán las siguientes reglas.

samente rotulados á su nombre y su contenido en términos generales.

3.^a Las Aduanas en que se presenten bultos dirigidos á Agentes diplomáticos extranjeros acreditados en España los precintarán con cuerda encarnada sin esperar aviso, para que puedan ser remitidos sin demora á la Seccion de Aduanas mencionada, participándole á la misma por el primer correo y á la Direccion general de Aduanas por telégrafo.

4.^a Cuando la Direccion tenga noticia de la llegada de uno ó mas bultos de dicha clase, pasará una comunicacion al Agente diplomático respectivo para que este se sirva transmitirle la nota de los efectos contenidos en los bultos que se indica en la regla 2.^a si no lo hubiese ya hecho, y para que envíe persona que con su autorizacion presencie el despacho.

5.^a El Vista de la Seccion practicará el reconocimiento y aforo en la forma ordinaria y anotará el importe de los derechos en la cuenta del interesado.

6.^a Las Aduanas de primera entrada no procederán al despacho de bulto alguno que se presente en ellas rotulado ó con cualquier indicacion de pertenecer á un agente diplomático, á menos que éste así lo desee. En este caso exigirán una autorizacion especial del interesado á favor del que deba practicar aquellas operaciones, dando parte la

cuatro, y nosotros que tenemos una sin saber nada.

Continuamos disfrutando en esta capital de una temperatura primaveral y deliciosa. Ayer materialmente no se podía ir por el sol, a causa de lo aplomado que caía.

El viento O. flojo que soplabá, contribuía al aumento de la temperatura que se dejó sentir á todas horas.

Las operaciones verificadas en la Caja Especial de Ahorros de esta capital, desde el 2 de Febrero al 8 del mismo, son las siguientes: 354 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales que importan 8468 pesetas y 319 desempeños de id. id. id., que ascienden á 7477 pesetas y en la seccion de ahorros se han verificado 57 imposiciones por valor de 2398 pesetas 00 céntimos y 6 reintegros equivalentes á 2350 pesetas y 00 céntimos.

En 6 del actual se reunió la mayoría de los Procuradores de éste partido judicial y eligieron Decano á D. Juan Alted Navarro, que lo era anteriormente y es el mas antiguo en la clase, y Secretario á D. Ramon Lobe Basigalupo, como más joven. Dicho Sr. Alted tiene su despacho Villegas, 1, principal, Alicante, donde pueden dirigirse sus clientes y demas que gusten honrarle con su confianza en asuntos judiciales.

Si algo faltaba para que el país se cerciorase de las desastrosas consecuencias de la política del Gobierno, ya lo tiene en el estado que ayer publicó la «Gaceta» de la recaudacion obtenida durante los seis primeros meses del actual ejercicio económico.

Descorruela el pasar la vista por las nutridas columnas de números que ha formado el Intervencion general.

Comparando esa recaudacion con los ingresos obtenidos en igual período de 1883-84, resulta la enorme diferencia por menos recaudacion de unos 28 millones.

El fracaso de la cuestion financiera del ministro de Hacienda no puede ser más expeditivo. Es preciso remontarse á las épocas más calamitosas de nuestra accidentada vida política para encontrar una disminucion de ingresos tan terrible dentro de un período de paz.

Soponemos que este descalabro económico del Necker conservador no será presentado ante el país como un título de gloria, aunque todo podría ser; pues cifrando sus éxitos el Sr. Romero Robledo en las violencias cometidas durante el período electoral, el Sr. Silveira en la confeccion de un Código de Alfabetelen, el famoso pachá de Janina, y el señor ministro de Fomento en la cruzada emprendida contra la libertad de la ciencia, nada tendría de extraño que el Sr. Cos Gayon saliese diciendo, por

vía de consuelo, que una pudiera ser menor la cifra de los ingresos.

GAORTILLAS.

Espectáculos.—La funcion que tuvo lugar en el teatro Principal anteañoche, fué á beneficio de Rafael Ferollar, á quien ha cabido la suerte de soldado en el actual reemplazo. Hubo un lleno completo; la circunstancia de hacer su debut el joven baritono D. Antonio Samper, atrajo al elegante coliseo una numerosa concurrencia, toda la que podía contener el teatro.

La obra que el Sr. Samper escogió para inaugurar su carrera artística, fué Marina, y su papel Roque; al novel actor no le detuvo el considerar las dificultades grandes que debía vencer para salir airoso en la buena interpretacion de su personaje, confiaba en sí mismo, y más aún en la benevolencia del público que no debía ni podía ser exigente con el debutante, el cual pisaba las tablas sólo á ruegos y por consejos de sus muchos amigos.

Nosotros estimamos sinceramente al Sr. Samper; hemos añadido nuestras exhortaciones á los ruegos de sus más íntimos amigos, para que desoyendo preocupaciones de toda clase se inauca con íé y entusiasmo al teatro, donde se le espera un brillante porvenir, dados los dones especiales de que se halla adornado para la escena: mas como amigos leales debemos ser francos, y exponer con verdad nuestras impresiones al terminar la funcion que nos ocupa. Las exageradas más bien perjudican que favorecen, y no puede darse mayor prueba de afecto que ser veraz, y descubrir los defectos que la vil lírica trata de encubrir.

El Sr. Samper, hoy no puede presentarse en el palco escénico de ningún teatro como artista consumado; aunque tiene felicisimas disposiciones para el teatro; es de arrogante figura y de porte distinguido; su voz es estensa, de gran caudal, vigorosa, clara y de timbre agradableísimo, es autómata y le emite con seguridad en todos los registros, más ambar hace apenas seis meses que por primera vez tomó en sus manos un papel de músico, y claro es que aún siendo en su infancia grande, y los adelantos que en el estudio ha hecho sorprendente, no puede sacar todo el partido que debiera de su magnífica voz.

Lo hemos dicho; en nuestro amigo Samper, y en la noche de su debut, sólo admiramos sus felices disposiciones para el teatro; el estudio bien dirigido le hará ser artista, y creemos que si con perseverancia sigue los principios de la buena escuela de canto, é imita á los buenos maestros será, porque tiene condiciones para ello, uno de los mejores cantantes hijos de nuestra querida ciudad, que actualmente la honran con su nombre y fama.

La funcion tuvo una interpretacion esmerada por todos los artistas que en ella tomaron parte. El Sr. Samper mereció en primer término los favores del público, y repitió diferentes veces su cancion No vayas á la playa; La señorita Mendez (C.) como siempre; cantó con entonacion y sentimiento el aria del primer acto, siendo aplaudida con entusiasmo, el Sr. Delgado y Navarrete contribuyeron por su parte al buen éxito de la funcion.

Al terminar la obra fué llamado á escena con entusiastas aclamaciones el joven debutante recibiendo una ovacion como pocas veces lo hemos visto en nuestro teatro.

También se puso en escena las dos piezas cómicas en un acto Andá valiente! y El lucero del Alba en las que se luce la Sra. Millanes complaciente en extremo con el público que la aplaudia con frenético entusiasmo, al terminar sus canciones las repitió hasta mostrarse fatigada; visiblemente cansada, la compadecemos pero el público la aplaudia y sólo la imposibilidad material vino á poner término á las aragonesas que solo la Millanes sabe cantar.

La Pâte Epilatoire Dusser.—La Pâte Epilatoire Dusser tiene una eficacia perfecta para desembarazar el rostro del vello superfluo. Ofrece además la inmensa ventaja de estar exenta de toda acción química, siendo por consiguiente absolutamente inofensiva.—(L. rue, J. J. Rousean, París y en las principales Perfumerías de España.)

Hablan los hechos.—Villa Gral Mitre, Mayo 28 1878. Sres. Lanman y Kemp. Nueva York.—Muy señores míos: Habiendo sufrido por espacio de siete años un fuerte reumatismo, desde el principio de mi enfermedad tomé infinidad de remedios que recibían los facultativos de esta localidad, sin que ninguno de tantos diese un resultado satisfactorio á mis deseos, y más bien cada vez más se prolongaba mi enfermedad, hasta que por último vine á esta villa Sr. Granillo, natural de la Rioja, profesor de medicina y cirugía, el cual me recetó la Zarcaparrilla de Bristol que usted se prepara, y después de haber tomado ocho frascos me encontré de repente, sin el mas leve dolor. E- pero, pues de la amabilidad de ustedes déjen a este testimonio toda la publicidad posible, á fin de que sirva de consuelo y alivio á todos los que padecen de esta ó de dolencia. Estoy profundamente agradecido al Sr. Granillo, como también á ustedes. Los saluda afectuoso y lleno de agradecimiento su S. S., Alejandro R. Pinto.—Republica Argentina, Villa Gral Mitre.—44.

De venta en las principales farmacias y droguerías

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofositos de cal y de sosa, es indubablemente una medicina muy buena para las tisis y todas las enfermedades de garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los debilitados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, remeniendo además los hipofositos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

Aviso.—Se desea un joven de 15 á 16 años para mozo de almacén.

Darán razón: San Francisco, 12, al macen.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedicion el médico oculista D. Juan Carvera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3º

LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA MARÍA DEL CARMEN BLANCO DE JAVALOYES

falleció el dia 3 de los corrientes.

Su esposo, hijos, hijo político, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al entierro y Misa que teodrán lugar en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, el dia 12 del actual á las diez de su mañana; por lo que recibirán especial favor.

Alicante 10 de Febrero de 1885.

El duelo se reúne y despiende en la Iglesia.

BARCO DE ESPAÑA.

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES DE ALICANTE.

Habiendo terminado la cobranza á domicilio de las Contribuciones territoriales, Industrial é Impuesto de Sal del actual tercer trimestre, y siendo algunos los señores contribuyentes que han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas, se les concede por último é improrrogable plazo hasta el dia 15 del corriente pudiendo efectuarlo en esta recaudacion segun disponen el párrafo 2º del art. 14 de la Instruccion de 20 de Mayo último, evitándose de este modo los recargos á que por su morosidad diere lugar.

Alicante 11 de Febrero de 1885.—El Agente, José Es ribano.

AVISO.

El que suscribe, poseedor del pozo artesiano en perforacion, situado en la partida de los Angeles, por compra del mismo á la sociedad propietaria, (segun escritura de 22 de Agosto último) e- su deseo de dar á conocer sus propósitos á los accionistas de dicha sociedad, titulada «Exploadora de pozos artesianos de Alicante,» y por si su anuncio inserto en el «Boletín oficial» de esta provincia de 30 de Enero pasado, y otros periódicos de la localidad, con vocando á aquellos para el mismo fin, no hubiera llegado á conocimiento del mayor número, en la imposibilidad de practicar citacion personal, ha resuelto hacer por el presente nuevo llamamiento á los mencionados socios de la dicha «Exploadora» para que hasta el dia 15 del mes actual puedan personarse en el despacho del Sr. D. Román Bono Guarnor, calle de San Fernando, núm. 26, de diez de la mañana á dos de la tarde, para que manifiesten si les conviene contribuir á la realizacion de los trabajos que se acuerden llevar á cabo en el referido pozo artesiano.

Alicante 4 de Febrero de 1885.—Enrique Guilloni.

3-3

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

EL VAPOR ATALANTA



Llegará á este puerto el 12 corriente. Admite carga para el Havre y París. Consignatario: R. Guillem Lopez.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 10 de Febrero de 1885.

Table with meteorological data: Barómetro 763.29, Termómetro 17.6, Viento N. de Brisa, Atmósfera Nubes, Mar Rizado, Temperatura máxima del aire 21.8, Temperatura mínima durante la noche 11.8, Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. 2.79

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—La zarzuela en cuatro actos, «Los Sobrinos del Capitan Grant.» Entrada general 0,75 pta. —Media 50.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 10 (5 t.)

Anarquistas París saquearon tiendas armadas: presos treinta: General inglés Wilson salvado. Bolsa 61.90.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Serna. Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with shipping schedules: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. SALIDAS DE los dias 4 y 25, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precio convencional para aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 duros.—Detacera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Paos hermanos y compañía, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en alegorías, cronos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosas colecciones de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de París, adornos y upoleras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcográficas, lunas y cristales en todas sus aplicaciones etc. etc.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth. UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRO, San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

VAPORES DE LA

Compañia Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Estos buques harán desde hoy semanalmente la es sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MADRID

Segovia, Quadra y

Servicio semanal fijo

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFIT

SEGOVIA.—Salida

Los martes á las 4 de la tarde para Carta

á la misma hora para Valer

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. VARGAS HERN

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

JARABE DE BREA SOLUBLE

DOSIFICADO POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

El Jarabe de Brea ó Alquitrán soluble de Nornega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y célebre Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.

Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.

Los niños dos ó tres cucharaditas el día, de las de café.

Precio ocho reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

LA MASCOTA.

Gran Bazar de Sastrería, Zapatería y Ropas hechas.

Completo surtido en géneros de punto, cerbatería, cuellos, puños, novedades en pañería propios para trajes de caballero.

Se construyen toda clase de prendas de vestir para hombres y niños, uniformes para ejército y armada, especialidad en abrigos para señora y toda clase de calzados para ambos sexos. Para dichos trabajos cuenta la casa con maestros y oficiales para los trabajos mas finos y dedicados. Precios económicos, y en 24 horas se compromete la casa á construir un traje entero sea cual fuese su clase.

NOTA.—A fin de servir con más garantías que ninguna otra casa, y para que no se tengan de hacer cuentas de sastrería pagándolas el uno por el otro, ha dispuesto la casa que todo comprador que encargue trabajo anticipe una parte de importe del valor que se trate.

Esta medida es obligada por ser gran número de individuos que se han presentados y no se ha acordado á recoger las prendas encargadas.

Casa, Pasaje de Amérigo, calle Princesa, frente al estanco. Alicante.

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sí filis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, peses, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Polvos anti-asmáticos de GASTALDO.

Depositarios: Alicante, farmacias de los Sres. Soler y Millá.—Elche, Moreno.—Orihuela, Ballesteros.—Cartizzen y en todas las capitales y poblaciones de

R. HERNANDEZ

22, ALICANTE.

Agricultores y Ganaderos.

En los productos siguientes: Aceite Vulcánico, Tópico Fuentes, Linimento Alonso Ojea y garantizamos.

Medalla en la Exposición Universal 1878—Medalla de Oro París 1879

NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, de Coasaucion, Languidez, Anonía, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.

VINO PEPTONA CATION

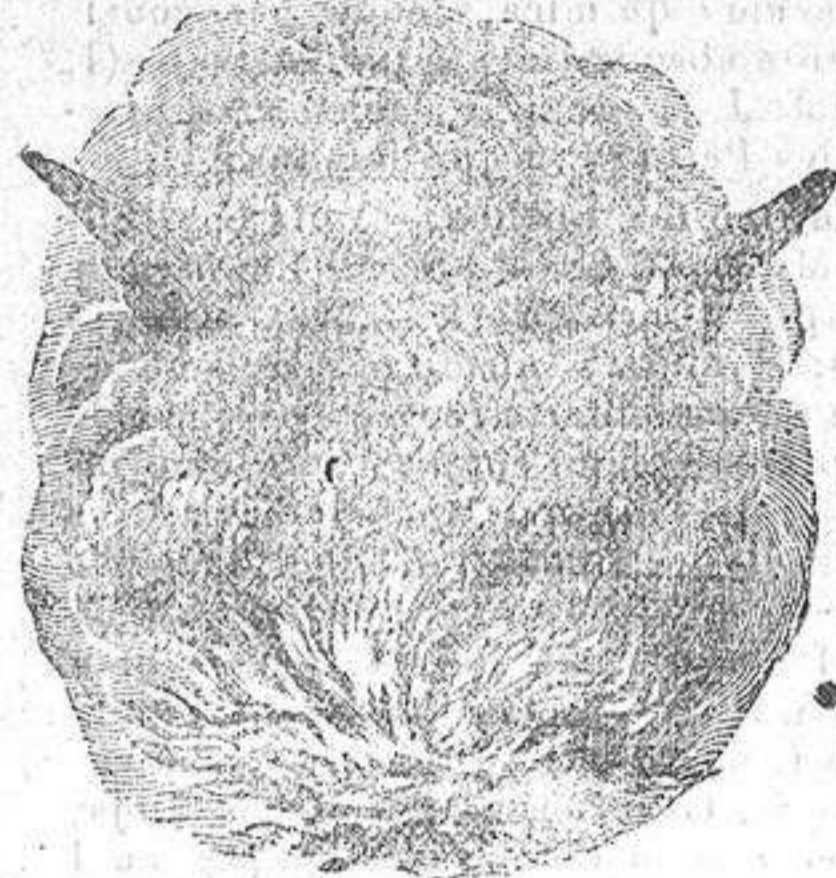
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por la edad, la fatiga, las fiebres, la creencia de los Niños, el desarrollo de las jóvenes, facilita el amamantamiento, etc.

PARIS, rue St-Victor-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias

Aprobada oficialmente en los Hospitales de París

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeños, frasquitos titulados fórmula Bristol es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anonía. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la reagrutacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22, reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

BUQUES DE VAPOR.

Louis.

Saldrá de este puerto el 11 del actual para Gette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

Sofia.

Saldrá de este puerto el 11 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola hermanos, en liquidacion San Fernando 9.

Niña.

Saldrá de este puerto el 12 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidacion San Fernando 9.



Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS

sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento. A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 4 guina recta.
- Gratis 1 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 1 resorte de freno.
- Gratis 1 aceitera.
- Gratis 6 canillas lanzadera
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 1 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuerca.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 4 marcador de pliegues.

Gratis 4 acolchador.
Gratis 1 ribeteador.
Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
Gratis 1 pié ó base para los mismos.
Gratis es la instruccion teórica, práctica y domicilio.
Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
Gratis es la limpieza, atenciones y reparaciones á domicilio.
Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.
5, Sucursal en Alicante, Muñoz, 5.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias. Precio de cada frasco 24 rs.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer sus cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN." Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante, D. Antonio Guillen Marin, calle mayor, 16 y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.